



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050062/2012 por el cual la Biól. Priscila Ariadna BIBER, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), interino en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA con carga anexa en PROBLEMÁTICA DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS (PROF. CS. BIOL) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a las X JORNADAS Y V CONGRESO INTERNACIONAL DE LA BIOLOGÍA;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Profesora Titular de la Cátedra y del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a fs. 11;

Lo informado por el Área Personal a fs. 12 y por la Secretaría Académica Ciencias Naturales a fs. 13;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Biól. Priscila Ariadna BIBER (Leg. 47049) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), interino en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA con carga anexa en PROBLEMÁTICA DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS (PROF. CS. BIOL) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 09/10/2012 y hasta el 13/10/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELIA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001862 - T- 2012.-

